

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23232** *JOTA B GOURMETS, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 262/2009, dimanante de autos número 637/09, a instancia de Manuel Castillo Faustero contra Jota B Gourmets, S.L., en la que con fecha veintiocho de febrero de dos mil diez se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Jota B Gourmets SL con CIF B41536038 en situación de Insolvencia por importe de 33.171,00 euros de principal, más la cantidad de 7.634,2 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 28 de junio de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100052498-1